MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

No. GS-2026 039210 **/ UPRES - ASJUR – 1.4**

Santiago de Cali, 02 de marzo de 2026.

Señor Intendente Jefe
LIBARDO JOSE MARIA TULCANEZ
Jefe Grupo de Contratos Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca
E. S. D.

REF: EVALUACIÓN JURÍDICA - MINIMA CUANTIA PN UPRES VALLE MIC 007/2026.

OBJETO: ***"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"***

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de la referencia esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de las propuestas enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato, se allego una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

REQUISITOS JURIDICOS	3D CONSULTING GROUP S.A.S
Carta de presentación de la oferta	SI
Certificado original de existencia y representación legal/ Matricula mercantil	SI
Autorización junta directiva	N/A
Fotocopia cedula de ciudadanía representante legal y/o proponente	SI
Boletín de responsabilidades fiscales Contraloría	SI
Certificado de antecedentes judiciales	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría	SI
Certificación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal o revisor fiscal- planilla del último pago de los aportes	NO
RUT	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Origen licito de los recursos	SI
Certificado no estar incurso en conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	SI
RNMC	SI

REDAM	SI

Observaciones:

En el marco del presente Informe de evaluación jurídica y en cumplimiento de lo dispuesto la Invitación Publica, en el ítem 8, el cual dispone lo siguiente;

➧ ***Certificación de Aportes Parafiscales y aportes al sistema de seguridad social integral*** *suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal, según corresponda. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal. el cual debe haber sido expedido dentro de los seis (06) meses calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.*

Se realiza la verificación de requisitos mínimos habilitantes al proponente, donde aporta certificación de aportes parafiscales y aportes al sistema de seguridad social integral firmada por el contador.

En ese orden de ideas se evidencia que el proponente no allego la certificación de aportes parafiscales y aportes al sistema de seguridad social integral **suscrita** por el representante legal o revisor fiscal según corresponda, tampoco aporto copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal. (De ser necesario).

En consecuencia, al no aportarse la certificación de aportes en la forma requerida de acuerdo a la Invitación Publica;

Debo manifestar que:

PROPONENTE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
3D CONSULTING GROUP S.A.S	**NO CUMPLE**

Atentamente,

Abogada **María Alejandra Cardona**
Jurídico Evaluador

Avenida 10 norte No. 16N-21, barrio granada, Cali
6534179 -6617136
deval.rases-asj@policia.gov.co
www.policia.gov.co